

ASOCIACION

Agosto de 2006

Año 25 N° 88

Asociación Médica de Rosario - España 401 - 2000 Rosario

Cumplimos 74 años

En esta edición

HONORARIOS Y ARANCELES

Reclamos ante la Superintendencia de Servicios de Salud [Páginas 3 y 4]

SECRETARIA GREMIAL

Reivindicaciones y logros en la Salud Municipal / Conflicto en la Salud Provincial

[Página 6 y 7]



ASAMBLEA ANUAL

Fue aprobada la Memoria y Balance [Página 2]



ACCION SOCIAL

Sextas Olimpíadas Interprofesionales de Rosario [Página 12]

El 12 de mayo de 1932, en medio de las secuelas de la crisis del treinta, en Rosario un grupo de médicos comprometidos con su profesión y con sus semejantes fundaba la Asociación Médica de Rosario para impulsar "la agremiación de los médicos de esta ciudad en defensa de los intereses morales y materiales de los mismos."

El acta fundacional reivindicaba el derecho de los profesionales a agremiarse, a opinar y peticionar a las autoridades, a defender la salud de la población, a ejercer la profesión en todas sus formas lícitas respetando los derechos y opciones individuales de cada uno de sus adherentes, manteniéndose independiente de los poderes políticos y de los intereses partidarios.

A lo largo de más de siete décadas y basándose en esos principios pluralistas nuestra institución creció y se consolidó destacándose entre todas las organizaciones médico gremiales del país.

El masivo apoyo de los profesionales a lo largo de nuestra historia, nos permitió diversificar nuestras actividades en las áreas del accionar gremial, trabajo médico, seguridad social, cultura y emprendimientos solidarios que nos posibilitaron responder a las demandas de cada momento histórico emergiendo fortalecidos de las sucesivas crisis que se abatieron sobre la sociedad argentina y, por ende, sobre la profesión médica.

Hoy, la identificación de los médicos con su organización gremial nos convoca a seguir trabajando por la salud de nuestro pueblo y realizando nuestro aporte para que la salud deje de ser una asignatura pendiente en la etapa política que vive el país.

Al tiempo que evocamos las figuras señeras de Angel Invaldi, uno de los fundadores, y de los más recientes Eduardo Depaoli, Osvaldo Madera e Isidoro Palonsky, celebramos este nuevo aniversario retemplando nuestro compromiso en la defensa integral de los derechos de los médicos y con la salud de la población.

12 de mayo de 2006
Asociación Médica de Rosario

Se aprobó la Memoria y Balance

De acuerdo a lo que disponen los estatutos societarios el 27 de junio se realizó la asamblea anual ordinaria de socios para tratar la Memoria y Balance del ejercicio 2005/6 de la Asociación Médica de Rosario que cerró el 28 de febrero de este año. La misma fue aprobada por unanimidad por los asociados asistentes.



Al finalizar la asamblea nuestro Secretario General, doctor Dardo Dorato, expresó:

Estimados Colegas:

Estimados Colegas:

Así como hace un año en las elecciones de la Asociación Médica los socios nos dieron un rotundo aval y un mandato claro, hace apenas dos meses nuevamente los médicos colegiados y demás profesionales del Arte de Curar del Departamento Rosario se expresaron claramente dando su apoyo a nuestras propuestas. Esta confianza retempla nuestro compromiso con un rumbo que hace años venimos transitando en la búsqueda las mejores respuestas para una realidad profesional cambiante y para una crisis persistente que golpeó a la salud como a pocos sectores de la sociedad argentina.



Debemos dejar en claro que, si bien reconocemos los avances producidos en el país y que abren la esperanza de un futuro más promisorio, también exigimos que se brinden respuestas hasta ahora postergadas para una mejor salud de la población y para sus principales protagonistas, los médicos.

Como hemos hecho siempre, estamos dispuestos a realizar nuestro aporte y unir nuestra voz a la de las demás organizaciones intermedias y sociales vinculadas a la salud para lograr mejores servicios

para la población que contemplen, a la vez, remuneraciones dignas, condiciones de trabajo adecuadas, más seguridad y una relación laboral que brinde estabilidad, cobertura social y previsional para el médico y su familia.

El respaldo de los socios, no por reiterado, deja de comprometernos con todos los colegas en todas las modalidades legítimas del ejercicio profesional. Pero también nos convoca a seguir sosteniendo una transparencia y eficiencia administrativa que nos permitió sortear las sucesivas crisis que afectan al país y a la profesión médica.

Es de estricta justicia reconocer que la confianza de los asociados se nutre, también, en la labor solidaria que desarrollan las organizaciones vinculadas con nuestra institución como AMPAR y la Mutual de Socios de AMR que brindan un invaluable aporte en el asesoramiento en seguros generales y praxis médica, proveeduría, ayuda financiera, turismo, cultura y recreación.

Por primera vez me toca presidir una asamblea que debe expedirse sobre lo actuado en el último año. En este contexto quiero agradecer la comprensión y apoyo de los dirigentes de la entidad que hace años vienen desempeñándose en puestos de conducción. Esta mención también tiene su correlato en los médicos jóvenes que se incorporan en forma permanente a la institución. Ellos nos reconocen como su indiscutible entidad gremial y al integrarse a las distintas instancias de la vida institucional son la garantía de que la Asociación Médica de Rosario se adaptará a los nuevos desafíos y, así, seguirá marcando rumbos en el gremialismo nacional.

Y como ya es una sana costumbre cerramos este mensaje con un justo agradecimiento

- a los directivos y socios de las instituciones y organizaciones vinculadas con nosotros.
- a nuestro personal administrativo, de maestranza y profesional que con su eficiencia posibilita que cumplamos con el mandato societario.
- a todas las instituciones colegiadas y gremiales del Arte de Curar con quienes compartimos la misión de brindar salud a la comunidad.
- a las organizaciones sociales, profesionales y no gubernamentales que comparten con nosotros el anhelo de una sociedad más justa y solidaria.
- a las autoridades nacionales, provinciales, municipales y universitarias con quienes mantene-mos un diálogo fecundo, preservando nuestra independencia ideológica y política.

A todos ellos por su apoyo y colaboración, por su comprensión y, también, por sus discrepancias leales y constructivas, muchas gracias.



Remuneraciones y derechos laborales de los médicos

Responsabilidad del Estado

A fines de los años sesenta la Argentina alumbró un sistema de Seguridad Social único en el mundo que brindaba salud a más del 80 por ciento de la población y constituía la principal fuente de trabajo para los profesionales de la salud.

Hoy, la desfinanciación del sistema se agrava por la deserción del Estado de su papel rector y subsidiario desde la desregulación consumada en los años noventa. Desde entonces los valores que establecía el INOS para los aranceles y honorarios no se han adecuado al desproporcionado incremento de los costos.

Más aún, las Obras Sociales no han trasladado el mejoramiento de los ingresos de la Seguridad Social derivados de las recomposiciones salariales establecidas por decreto o por convenios colectivos.

Así llegamos a remuneraciones absolutamente indignas, a precarias condiciones de trabajo para los profesionales y al cuasi quiebre de las instituciones prestadoras.

Solicitamos que el Estado establezca una instancia de negociación en las más altas esferas nacionales para acordar valores dignos para los profesionales y suficientes para evitar la quiebra de las entidades prestadoras.

El papel rector del Estado en esta negociación es indelegable porque debe orientar y constituirse en el garante de todo el sistema. Al mismo tiempo debe proveer, tal cual plantean diversos proyectos de ley, los recursos necesarios para revitalizar y nutrir el sistema hasta que la recuperación económica en curso provea los recursos genuinos como sucedía en tiempos de plena ocupación y salarios dignos.

Estos son algunos de los conceptos de la nota que presentamos, el 5 de julio pasado, al señor Héctor Adrián Capaccioli, Superintendente de Servicios de Salud de la Nación (ver página 4).

En reiteradas oportunidades afirmamos que, más allá de los logros que exhibe el actual gobierno nacional en otras áreas, la salud constituye una de las principales asignaturas pendientes. Y, como es impensable una actividad profesional médica floreciente en un país con políticas económicas sociales regresivas, la persistente exclusión social, la desocupación y los salarios en negro repercuten directamente en el trabajo médico.

En la presentación mencionada también hicimos referencia al otro rostro de la crisis: la cua-

si quiebra de la mayoría de los efectores médicos privados que en gran número brindan los servicios de la Seguridad Social y que frecuentemente transfieren a los médicos sus déficits operacionales.

Sin duda que es este uno de los principales desafíos que tienen las organizaciones médico gremiales. Se trata de una problemática que no deja vislumbrar en el corto plazo soluciones sustentables y que, por otra parte, requiere una clara y decidida intervención del Estado, no solo asumiendo su papel rector, sino también aportando en la emergencia los recursos indispensables para garantizar el derecho a la salud de la mayor parte de la población.

Subsector público

La situación remunerativa y de precariedad de la relación laboral, fundamentalmente en el sector público tanto municipal como provincial, se encuentra en pleno proceso de negociación y recomposición como damos cuenta en las páginas 6 y 7.

No obstante, respecto del accionar inorgánico y, sugestivamente, con mucha prensa de algunos grupos en el espacio de la Salud Pública, debemos dejar aclarado que el diálogo responsable con las distintas instancias de gobierno está dando sus frutos.

Nuestra filosofía gremial siempre trató de preservar las representaciones institucionales, evitar la confrontación por la confrontación misma cuidándonos de quedar atrapados en la puja de intereses oportunistas, políticos o gremiales extramédicos, que poco tienen que ver con una reivindicación sólida y sustentable en el tiempo que compatibilice nuestros legítimos derechos y los derechos a la salud por parte de la población.

Las Obras Sociales no han trasladado el mejoramiento de los ingresos de la Seguridad Social derivados de las recomposiciones salariales establecidas por decreto o por convenios colectivos.

La persistente exclusión social, la desocupación y los salarios en negro repercuten directamente en el trabajo médico.

Reclamo por honorarios y aranceles

El 5 de julio se realizó una reunión en la **Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación** para plantear la necesidad de una urgente recomposición de los honorarios y aranceles médicos. Participaron nuestro Secretario General, doctor Dardo Dorato, representantes de Clínicas y Sanatorios y Jorge R. Duarte (Subgerente de Control Económico Financiero de la SSS).

Temas tratados:

1. Situación de los prestadores médicos y sanatorios privados.

Se explicitó la situación por la que atraviesan destacando, entre otros temas, el bajo valor de los honorarios, cápitás y de prestaciones médico asistenciales.

Se indicó que las obras sociales, no obstante disponer de un mayor financiamiento fruto de los aumentos determinados por decreto del PE y de las convenciones colectivas de trabajo, no trasladan esa mayor recaudación a servicios de salud y pago a prestadores.

El funcionario admitió lo correcto de este planteo.

2. Atraso en los valores de honorarios y aranceles. Expresamos la dificultades existentes para negociar incrementos en los precios de las prestaciones para las obras sociales. Se precisó que, en general, desde 2001 los aumentos han orillado el 30% lo que no resiste comparación con otros índices, cualesquiera sean estos. Se le insistió en la dificultad que tienen los prestadores para brindar una salud adecuada con valores tan bajos.

Se le planteó que el Estado debe intervenir y recobrar su papel de orientador entre la oferta y la demanda y no repetir experiencias abstencionistas como ocurrió desde la desregulación en los años noventa.

Se pidió concretamente que la SSS fije valores mínimos para consulta, internación, intervenciones, etc. que contemplen costos y una prudente rentabilidad. Recordamos experiencias anteriores del INOS cuando, ante aumentos de sueldos, se actualizaban automáticamente los honorarios y aranceles. Jorge R. Duarte respondió que la SSS está abocada al estudio de costos

prestacionales, inclusive están trabajando este tema con la Secretaría de Comercio, y tienen previsto desarrollar una política activa en los temas mencionados.

3. Se le expresó que el sector estaba no solo desmoralizado sino vislumbraba un destino incierto. El funcionario enfatizó que el Gobierno quiere preservar el sistema actual, con importante participación privada especialmente en las prestaciones para la Seguridad Social y que está dispuesto a proteger lo que debe ser protegido como son los prestadores.

Le solicitamos que esta concepción sea ratificada públicamente por el gobierno.

4. En cuanto a las empresas de medicina prepaga el funcionario señaló que tampoco quieren su desaparición, pero que se aspira a que por ley sea la SSS la que controle su funcionamiento.

5. Se le comunicó también que las Asociaciones están dispuestas a organizar en la ciudad de Rosario jornadas y otras actividades con participación de funcionarios de la SSS para tratar todos estos temas. También se le señaló que las entidades están dispuestas a colaborar con la Superintendencia en trabajos de investigación, relevamientos, estadísticas, etc. y que se le van a remitir los trabajos ya realizados.

6. En la reunión también se habló de la "litigiosidad indebida" por mala praxis y el consiguiente encarecimiento de los costos de las prestaciones. Expresamos que se requiere una ley nacional de salud que oriente a todos, especialmente a los operadores judiciales.

7. Por último se enfatizó que los temas planteados afectan a toda la Provincia por cuanto los prestadores tienen como principales clientes a las obras sociales sindicales y a la obra social provincial.

La Asociación Médica reitera que va a seguir insistiendo en estos temas por los canales orgánicos, es decir, ante la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación en el marco de las acciones que lleva adelante COMRA (Confederación Médica de la República Argentina).

Nuevos valores de consultas

Continúan las gestiones ante las Obras Sociales que se facturan a través de AMR Gestión, a los efectos de lograr mejoras en los aranceles y consultas.

Estos son los nuevos valores de consultas y módulos actualizados a la fecha. Las Obras Sociales destacadas en naranja son las de más reciente renegociación.

> Sistema de consulta a través de la página web

Recuerde que puede acceder, a través de su clave personal y con absoluta confidencialidad, al sistema de consulta web que le ofrece AMR Gestión.

Ingrese a www.amr.org.ar/gestion/ y realice las actualizaciones de datos personales e institucionales y consulte las liquidaciones de pago.

En la página web de AMR Gestión puede consultar también sobre:

- > Normas
- > Valores prestacionales

Para obtener la contraseña que le permitirá consultar la información específica para prestadores de AMR Gestión, debe comunicarse con la Oficina de Prestadores de nuestra institución.

También puede hacerlo por correo electrónico a: prestadores@amr.org.ar, personalmente de 7 a 14 en nuestra sede de España y Tucumán, o al teléfono 425-2313.

> Actualizaciones

Recordamos a los prestadores que deben actualizar los domicilios, teléfonos y horarios de atención **de todos los consultorios** en los que trabajen para la seguridad social que facturen a través de AMR, a fin de presentar a los financiadores padrones actualizados.

Asimismo deben dar de baja los domicilios donde ya no trabajan.

Pueden hacerlo a través de la web de AMR Gestión. Es necesario y conveniente para todas las partes tener una base de datos actualizada y completa.

Código / Obra Social	Vigencia	Consulta	Vigencia módulos
2/AGUA Y ENERGIA	.01/05/2006	..\$16	..01/05/06
3/A.A.P.M.	.01/04/2006	..\$18	..01/04/06
4/SADAIC	.01/04/2006	..\$20	..01/08/06
8/O.S.P.A.C.	.01/03/2006	..\$19	..01/02/06
11/CAJA PREV.INGENIEROS	.01/06/2006	..\$19	..01/06/06
12/CAJA FORENSE	.01/06/2006	..\$19	..01/06/06
13/AMR - URGENCIAS 351111	.01/04/2006	..\$15	
17/FUTBOLISTAS -VIA MEDICA S.A.	.01/08/2006	..\$16	..01/05/06
18/D I B P F A (F. AEREA)	.01/03/2006	..\$18	..01/03/06
22/SERVESALUD	.01/04/2006	..\$16	
24/O.S.PERS.JERAR.BANCOS OF.	.01/05/2006	..\$18	
27/OSPPRO (O.S.Pers.Prensa ROS.)	.01/02/2006	..\$18	..01/03/06
125/ O.S.P.P.R.O.- PLAN MED.			
ASIS. BASICO- COD.12340/4	.01/02/2006	..\$15	..01/03/06
32/MUT.FEDERADA 25 DE JUNIO	.01/04/2006	..\$18	..01/07/06
126/MUT.FEDERADA 25 DE JUNIO - Plan Regional	.01/04/2006	..\$16	..01/07/06
87/ NUMEN - Planes grupo 1	.01/04/2006	..\$18	..01/07/06
187/ NUMEN - Planes grupo 2	.01/04/2006	..\$16	..01/07/06
33/O.P.D.E.A.	.01/03/2006	..\$18	
733/OPDEA (PLAN BASICO)	.01/03/2006	..\$18	
35/PREPAGOS DE F.MED. STA.FE	.01/05/2006	..\$18	
41/PODER JUDICIAL	.01/05/2006	..\$18	..01/03/06
10 y 20 años en la profesión		..\$19	
más de 20 años en la profesión		..\$21	
54/UNIVERSIDAD	.01/03/2006	..\$15	..01/02/06
66/C.A.S.A.	.01/01/2006	..\$20	..01/01/06
92/AS. ECLESIASTICA SAN PEDRO	.01/03/2006	..\$24	..01/08/06
94/DASUTeN	.01/04/2006	..\$15	..01/08/06
115/PETROLEO Y GAS PRIVADO CONINTEM S.A.	.01/04/2006	..\$16	..01/08/06
136/OSPAGA - Obligat y Monotrib./	.01/03/2006	..\$13	..01/03/06
137/OSPAGA- ADEHERENTES	.01/03/2006	..\$13	..01/03/06
154/O.S.Pers. Industria Vidrio	.01/05/2006	..\$15	
155/ Mut. de Servicios Asist. de Medicina Interdis. (S.A.M.I.)	.01/10/2005	..\$18	
262/OSDE PLAN: 2210	.01/08/2006	..\$20	
263/OSDE PLAN. 2310	.01/08/2006	..\$24	
264/OSDE PLAN;			
2410/20/30/40/50-2510/	.01/12/2005	..\$22	
431/AMR-SALUD S.A. - PLAN. DOR	.01/01/2006	..\$18	..01/07/06
432/AMR-SALUD PLAN. 1000/01	.01/01/2006	..\$18	..01/07/06
441/AMR-SALUD S.A. PLAN. ESP.	.01/01/2006	..\$18	..01/07/06
442/AMR-SALUD PLAN. 2000/01	.01/01/2006	..\$18	..01/07/06
443/AMR-SALUD S.A. PLAN. SOL	.01/01/2006	..\$18	..01/07/06
444/AMR-SALUD S.A. PLAN. ORO	.01/01/2006	..\$18	..01/07/06
447/AMR-SALUD PLAN. 2000	.01/01/2006	..\$18	..01/07/06
461/AMR-SALUD S.A.			
Plan MediSOL Integral	.01/01/2006	..\$15	..01/07/06
462/AMR-SALUD S.A. Plan MediSOL	.01/01/2006	..\$15	..01/07/06
463/AMR-SALUD S.A. Plan Integral e Integral JOVEN	.01/01/2006	..\$15	..01/07/06
6/AMUR	.01/05/2006	..\$18	..01/05/06
23/IOSE	.01/07/2006	lose \$10	01/07/06
		Coseguro \$5	
28/LUIS PASTEUR	.01/07/2006	..\$24	..01/07/06
50/PUBLICIDAD	.01/05/2006	..\$18	..01/05/06
67/SWISS MEDICAL	.01/06/2006	..\$18	..01/06/06
70/ACA SALUD	.01/07/2006	..\$18	..01/08/06
91/OSPESA	.01/07/2006	..\$18	..01/07/06
122/MUT. SOLIDARIA SALUD - PET Y GAS PRIVADO	.01/05/2006	..\$16	
138/CIENCIAS ECONOMICAS	.01/06/2006	..\$19	..01/06/06
149/O.S.PERSONAL TELEVISION	.01/04/2006	..\$15	..01/04/06
221/IAPOS	.01/05/2006	..\$15	..01/05/06
338/OSPLAD	.01/06/2006	..\$15	..01/08/06
129/SMAI - EPE	.01/08/2006	..\$15	

Reivindicaciones y logros en la

Acta Acuerdo

A lo largo del primer semestre se registraron importantes avances en la instrumentación del Acta Acuerdo firmada el 19 de mayo de 2006 entre la Secretaría de Salud Pública Municipal, el Sindicato de Empleados Municipales de Rosario y el Sindicato Médico (AMRA) seccional Santa Fe.

1) Antigüedad: Se comenzó a abonar a partir de julio, un adicional del 2% por antigüedad, igual que al resto de los municipales.

Este adicional no correspondía por ley pero lo logramos como reivindicación específica de los profesionales que integran la planta permanente.

En consecuencia, a partir de ahora el mínimo a cobrar por el profesional de 36 horas es de \$120.

2) Pase a contrato transitorio de profesionales eventuales: Ya se firmó la resolución por la que, en julio y agosto de 2006, pasan a contrato transitorio los eventuales que ingresaron hasta junio de 2004. Los que ingresaron posteriormente pasarán en los meses de setiembre y octubre de 2006.

O sea que este año quedará eliminada la figura "eventuales".

3) Pase a planta permanente de los contratos transitorios: Se continúa con el pase a personal permanente de aquellos contratos transitorios que ingresaron en los años 1997, 98 y 99, independientemente de la categoría de revista en la que lo hicieron (locación de servicios, eventuales u otra modalidad).

El primer paso en este importante logro incluyó a profesionales de los Hospitales Roque Sáenz Peña y de Emergencias Clemente Alvarez.

4) Mesa de trabajo: La Secretaría propuso incorporar la figura del *Profesional Sanitario* aprobada por la paritaria mayoritaria y acordada con AMRA, de

lo que resulta un aumento de \$213 de bolsillo para el profesional de 36 horas (planta permanente y transitoria).

De esta forma se comienza a aplicar la Carrera Sanitaria Municipal, sancionada varios años atrás, y que implica el reconocimiento de la responsabilidad y compromiso social de la labor de todos los profesionales de la salud.

Con esta propuesta se cobrará un mínimo de \$1.667 más los adicionales particulares y más el aumento que se está discutiendo en paritarias para todo el personal del municipio.

Médicos Residentes

Fueron incluidos en la discusión salarial y se logró un aumento que los equipara con colegas de igual función en otras administraciones (Universidad y Provincia).

Se logró también para estos colegas la cobertura de la Obra Social de la Universidad.

En cuanto a los riesgos que entraña su desempeño laboral, están avanzadas las tratativas con el Colegio de Médicos para otorgarles cobertura de una ART.

Desarrollo profesional

Avanzan en la mesa de discusión los puntos que definen al desarrollo profesional en el ámbito municipal, especialmente lo que hace a la instrumentación de la Carrera Sanitaria.

De las reuniones en que se discutió este tema también participaron representantes de los colegios de Profesionales de la Salud de la Segunda Circunscripción. Estas reuniones se realizaron en la sede de nuestra Asociación Médica avanzándose en el análisis de temas técnicos como la instrumentación de la Carrera Sanitaria como otros de índole específicamente reivindicativa y gremial.

Próximos pasos:

Pase a contrato transitorio de los eventuales ingresados en 2005 y
¡Nunca más la categoría eventual!

Adhesión

AMRA (Asociación de Médicos de la República Argentina), Seccional Santa Fe, adhirió al paro de 48 horas realizado por el Sindicato de Trabajadores Municipales los días 23 y 24 de agosto. Durante la medida de

Conflicto Nuestra orgánicos

Decíamos en el Boletín Asociación Digital N° 12:

“Hace más de siete años que trabajamos para construir un sindicato sólido, previsible y que no sea manipulado por los intereses u oportunistas políticos o partidarios.

“Así luchamos por una representación gremial que se consumará cuando logremos la personería gremial y podamos firmar nuestra propia paritaria.

“Nos nutrimos de la experiencia de las organizaciones fundacionales, nos esforzamos por capacitarnos, crear con-

Salud Municipal

al paro municipal de 48 horas

fuerza, que tuvo un acatamiento de más del 90%, se mantuvieron las guardias mínimas en las instituciones de salud.

Los trabajadores médicos también participamos de la movilización a Plaza 25 de Mayo, que contó con una concurrencia de tres mil trabajadores municipales.

Esta medida se decidió en el marco de la negociación por un aumento salarial del 20%. Luego del paro siguen las paritarias y de no haber respuestas, en el plenario de delegados del Sindicato Municipal se evaluará la posibilidad de realizar una medida de 72 horas.

de los autoconvocados metodología y los canales de representación gremial

ciencia gremial, apuntalar el papel de los delegados y, mientras sea posible, priorizar la negociación y el acuerdo frente a la confrontación permanente”.

A pesar del compromiso y los esfuerzos realizados por todas las instituciones involucradas en pos de una solución del largo conflicto que afecta a la Salud Pública municipal, la Secretaría de Salud finalizó asumiendo con exclusividad todas las tratativas con la asamblea de profesionales.

Nuestro criterio institucional, democrático y realmente representativo, ampliamente sostenido en períodos de oscuros silencios, fue dejado de lado en esta ocasión por el ejecutivo municipal.

Nuestra decisión fue preservar un estilo de acción gremial basado en el diálogo y en el aporte constructivo. Nos cuidamos de tirar por la borda el trabajo de años al involucrarnos en reclamos inorgánicos que, sugestivamente, dispusieron de mucha prensa, poniéndonos en peligro de quedar atrapados en la puja de intereses oportunistas, políticos o gremiales extramédicos.

Mantenemos la esperanza de que las decisiones que se adopten beneficien a los trabajadores de la salud y rápidamente vuelva la normalidad en los efectores municipales para garantizar la atención de la población.

ULTIMO MOMENTO

Paro de 24 horas en la Salud Provincial

El 17 de agosto se realizó un Plenario de Delegados provinciales para analizar la situación de los médicos de la provincia, en torno a los reclamos elevados a la Ministra Silvia Simoncini por nota del 9 de agosto último. En la misma se reiteraron los reclamos sobre los siguientes puntos:

1. Titularización de los profesionales interinos según lo convenido.
2. Homologación salarial entre Contratados y Planta.
3. Designación interina o en carácter de subrogante de profesionales que ejercen cargos jerárquicos hasta el llamado a concurso.
4. Inmediata regularización en el pago a Residentes y personal de Emergencias.
5. Concursos de las Jefaturas de acuerdo a la ley 9282 y modificatorias.
6. Constitución a la brevedad de una mesa de discusión salarial.



Para analizar y acordar soluciones en estos temas el 22 de agosto se realizó una reunión con funcionarios del Ministerio sin que se hayan producido avances en las negociaciones.

Por lo tanto AMRA confirmó la realización del paro de 24 horas de médicos provinciales para el martes 29 de agosto, con mantenimiento de guardias mínimas.

Pre-residencia y Concurrencia

El 29 de marzo pasado concluyó el 4to. Curso Pre-residencia y Concurrencia organizado por la Asociación Médica y el Colegio de Médicos de la Provincia de Santa Fe. Destacamos de esta edición importantes innovaciones pedagógicas. En esta ocasión, los participantes contaron con un libro de publicación propia, con los contenidos de los módulos contemplados en el curso: Clínica Médica, Cardiología, Cirugía, Pediatría, Toco-ginecología, APS, Epidemiología e Informática. Otro aspecto que sumó la propuesta fueron las búsquedas tutorizadas en Internet, para mejorar el acceso a materiales que los recién graduados necesiten y también promover un aprendizaje que facilite el encuentro de fuentes validadas científicamente, aspecto fundamental para nuestra disciplina.



Destacan los organizadores que “esta experiencia cuenta con una evaluación que permite entrar en un sistema formativo de 3 a 5 años, que inicia la especialización y la inserción laboral específica, cada vez más compleja”. Señalan además que en estos cuatro años el curso se ha fortalecido, principalmente en dos aspectos: se ha consolidado el grupo docente y la acción interinstitucional que genera esta actividad, aunando en este esfuerzo al Colegio de Médicos, como institución de ley, desde el CEMPS (Centro de Estudios Médicos de Posgrado) y a la Asociación Médica de Rosario, a través de la Comisión de Jóvenes Graduados, institución que ideológicamente tiene un norte solidario e inclusivo.

El mandato de los colegiados conlleva el compromiso de reafirmar el rumbo de los últimos años en cumplimiento de la función deontológica asignada por la Ley, profundizar los mecanismos de formación de postgrado, de la certificación y recertificación de especialidades, mantener el trabajo coordinado con CONFEMECO, monitorear el respeto a los derechos de los médicos en el ejercicio profesional y consolidar los mecanismos solidarios del Fosap y Fondo Médico de Solidaridad.

Colegio de Médicos



El 6 de mayo, el Consejo Asesor eligió la nueva Mesa

Agradecemos la confianza de los colegas reiterada en los distintos actos electorales involucrándonos en el cumplimiento de los compromisos asumidos. Como ya informamos, una rotunda mayoría de los profesionales avaló a los candidatos de nuestra lista Solidaridad Médica para representar al Departamento Rosario en el Consejo Asesor del Colegio de Médicos que el sábado pasado designó la Mesa Directiva presidida nuevamente por el doctor Hugo Oteo.

El mandato de los colegiados conlleva el compromiso de reafirmar el rumbo de los últimos años en cumplimiento de la función deontológica asignada por la Ley, profundizar los mecanismos de formación de postgrado, de la certificación y recertificación de especialidades, mantener el trabajo coordinado con CONFEMECO, monitorear el respeto a los derechos de los médicos en el ejercicio profesional y consolidar los mecanismos solidarios del Fosap y Fondo Médico de Solidaridad.

Caja del Arte de Curar. Escrutinio en la 2da. Circunscripción

Elecciones realizadas entre el 20 de marzo y el 7 de abril.

1) Para directores titulares por los afiliados activos:

- > Lista Concertación Institucional (Gustavo Silicani y José Pizzorno) 2.454 votos;
- > Lista Trabajadores de la Salud Autoconvocados

Medicos y Caja del Arte de Curar



Directiva y fijó los lineamientos para este nuevo período.

Nueva Mesa Directiva

- Presidente: Dr. Hugo Oteo
- Vicepresidente Dr. Héctor Fontanilla
- Secretario: Dr. Erardo Segalotti
- Tesorero: Dr. Rubén Darío Vallejos
- Secretario Adjunto: Dr. Jorge Kaller

El Tribunal de Ética se integra con los doctores Dora Bellmann, Manuel Smerling y Roberto Rodríguez

Escrutinio del Departamento Rosario del Colegio de Médicos

- Elecciones realizadas entre el 3 y el 7 de abril
- > Solidaridad Médica (Dr. Hugo Oteo): 2.332
 - > En Blanco: 817
 - > Trabajadores de la Salud Autoconvocados: 413
 - > Anulados: 139

- (Fernando Armas y Alcibíades González): 1.640 votos;
- > En blanco: 788 votos.
 - > Anulados: 211 votos.

2) Para director titular por los afiliados pasivos:

- > Lista Solidaridad y Dignidad (Lelio Orellano, titular y Pedro Tártara, suplente): 499 votos.
- > Lista Asociación (Noel Vie y Osvaldo Siburu): 197 votos.
- > Lista Autoconvocados (Jorge Medín y Abraham Nemcovsky): 67 votos.
- > En blanco: 37 votos.
- > Anulados: 28 votos.

En las elecciones para Directores Titulares por los afiliados activos en la Caja del Arte de Curar, 2da. Circunscripción, triunfó holgadamente la lista **Concertación Institucional** impulsada por la **Comisión Intergremial e Intercolegial** encabezada por el médico Gustavo Silicani y el psicólogo José Pizzorno. Por los jubilados también se impuso ampliamente **Solidaridad y Dignidad** que propuso al médico Lelio Orellano.

La Asociación Médica de Rosario agradece a los profesionales de Rosario y de la Segunda Circunscripción por la confianza depositada en los candidatos impulsados la mayoría de las organizaciones representativas de las profesiones vinculadas a la salud en nuestra provincia.

Consejo Asesor

Cabe consignar que, para Delegados al Consejo Asesor, la lista impulsada por la **Comisión Intergremial e Intercolegial** con representantes de todos los Departamentos de la Segunda Circunscripción fue proclamada por la Junta Electoral porque ninguna otra reunió los requisitos para ser oficializada. De esta manera, para el Departamento Rosario, fueron proclamados la farmacéutica Cynthia Sevilla y el odontólogo Juan Carlos Micaz, como titular y suplente.

Reforma de la ley 10.419

Las organizaciones que integran la **Comisión Intergremial e Intercolegial** basaron la campaña en la propuesta de una nueva ley que actualice la Caja a la nueva realidad laboral y remunerativa de los profesionales. El rotundo aval brindado a sus candidatos favorece la sanción de la una ley ya consensuada entre todas las organizaciones y que tiene estado parlamentario.

Para impulsar su pronto tratamiento legislativo se realizó en nuestra sede una reunión con diputados provinciales de bloque mayoritario.

Representantes de todas las organizaciones gremiales y colegiadas enfatizamos ante los legisladores la importancia y urgencia que tiene la sanción de la nueva norma. Se les aclararon las dudas que plantearon y se destacó que el proyecto fue plebiscitado en las últimas elecciones de la Caja en la Segunda Circunscripción. Reuniones del mismo tenor se realizaron con miembros de otros bloques y, en Santa Fe, con representantes de zona norte de la Provincia.

Podemos ser optimistas en cuanto a que la nueva ley sea sancionada en el actual período ordinario de sesiones.

Mutual de socios de Asociación Médica



Línea de préstamos

La Mutual le ofrece esta variada línea de préstamos para ayudarlo a realizar sus proyectos: Automotor, Refacción y compras de vivienda, hipotecarios, compra de terrenos, equipamiento profesional, consumo, personales, aniversarios y fiestas, compra efectiva, Paseo La Médica, Viajes y Turismo, Capacitación, Motos y Náutica. Las cuotas son fijas y en pesos. Consulte en España 401, de lunes a viernes de 7 a 14 hs o en Tucumán 1754 de lunes a jueves de 8.30 a 15.30, viernes de 8.30 a 17 y sábados de 9.30 a 13.

Propuesta inmobiliaria con ventajas para socios de la Mutual

La Mutual le ofrece la posibilidad de adquirir

lotes en countries y departamentos en construcción con ventajas exclusivas. Acérquese a nuestra sede de Tucumán 1754. Florencia Dentis le informará acerca de esta propuesta.



Muestras de Teatro

Los talleres de teatro de Cultura y Deporte de La Mutual realizaron la primera muestra del año en el auditorio de AMR. Los talleristas presentaron sus creaciones ante amigos y familiares que se acercaron a compartir un momento pleno de teatro.

La Mutual 
de socios de la Asociación Médica de Rosario

Tucumán 1754 - España 401.
Línea Directa 426-2700
www.amr.org.ar/mutual

Automotores



Uno de los servicios principales que ofrece AMPAR.

La combinación entre compañías de primer nivel (La Holando Sudamericana, Provincia Seguros y AGF Allianz Group) y los subsidios propios, permite ofrecer amplias soluciones cubriendo distintas opciones para el automotor.

- n Responsabilidad Civil.
- n Cobertura por Robo e Incendio Total.
- n Robo de Equipo de Gas.
- n Destrucción Parcial o Total del vehículo por Accidente.
- n Robo e Incendio Parcial.
- n Subsidio de Vida a conductor y pasajeros.
- n Asistencia Mecánica las 24 hs.
- n Rotura de cristales.
- n Cerraduras.

SEDE CENTRAL TUCUMAN 1754. Rosario. ampar@amr.org.ar
Tels (0341) 426 2983/2991 - 448 3645/3398

SUCURSAL MITRE MITRE 3046. Rosario. amparmitre@amr.org.ar
Tels (0341) 481 9233 - 482 6855

Hecho y por hacer

Lo hecho

- > Aparecieron cuatro números de **Cable a Tierra**, folletín sociocultural con notas literarias, comentarios culturales y reportajes a referentes locales de la Cultura.
- > Se realizaron tres recitales **Galenos y Corcheas** con solistas y grupos musicales con integrantes del Arte de Curar. Los recitales fueron a beneficio de entidades de bien público.
- > Desde abril y en forma bimensual se realizaron **exposiciones de artes plásticas**, cuyos exponentes son profesionales del Arte de Curar y reconocidos artistas plásticos de la ciudad.
- > Se realizó la presentación del segundo número de **Consonante vocal**, revista literaria con trabajos de autores del Arte de Curar.
- > Ciclo **Pertenencia** de directores de cine nacional en conjunto con el Cine Club, bajo la organización de la Facultad Libre de Rosario.

Lo que vendrá

- > **Certamen Literario del Litoral para profesionales del Arte de Curar** (activos y pasivos). La entrega de premios se realizará el último viernes de septiembre. Se editará un tercer número de "Consonante vocal" con los trabajos premiados en el III Certamen Literario.
- > El ciclo **Galenos y Corcheas** tendrá una nueva edición y seguirán las exposiciones de Artes Plásticas en el Foyer del Auditorio.
- > El **Cine Club** continúa con sus funciones habituales los martes a las 20 y 22 hs. y ciclos especiales.
- > Realizaremos un espectáculo multimedia, **tributo a Eladia Blázquez**.
- > En la Semana del Médico tendrá lugar la habitual celebración de **homenaje a la Promoción 1956**, por sus 50 años en la profesión, junto con la facultad de Ciencias Médicas.



Instituto de la Salud Juan Lazarte

Jornadas en Rosario

Desde el 16 hasta el 18 de noviembre se desarrollarán las **4tas. Jornadas de Economía y Gestión de Salud** y **3as. Jornadas Nacionales de Epidemiología** en el marco del Congreso "La salud en el municipio de Rosario" organizadas por el Instituto Lazarte y la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario.

Ejes temáticos de las Jornadas:

- Desigualdades sociales en el análisis de la situación de salud.
- Políticas de Salud: Debate de Estrategias Universales y Focalizadas.
- Territorialización y procesos de organización de los servicios de salud.

Participarán prestigiosos investigadores nacionales e internacionales. Se pueden presentar trabajos vinculados a los ejes temáticos. Presentación de trabajos hasta el 15 de septiembre. Inscripción a Jornadas 13 de noviembre. Más información en www.ilazarte.com.ar o al 4372742.

Investigaciones en curso

Investigaciones a través de convenios con docentes y alumnos de la Maestría en Salud Pública:

- > "Estudio de Desigualdades en Salud desde una Perspectiva Socio-Espacial. El bajo peso al

nacer como problema trazador". Según convenio con la Carrera de Estadística de la Facultad de Cs. Económicas y de Estadística.

- > "Evaluación del Suministro de Antirretrovirales como parte de la Gestión del Programa Nacional de VIH/Sida en Efectores de la Ciudad de Rosario". Según convenio específico con el Área Farmacia Asistencial de la Facultad de Cs. Bioquímicas y Farmacéuticas. Acreedora de una beca Ramón Carrillo - Oñativía 2005. Ministerio de Salud de la Nación.

Nefropatía Diabética

La nefropatía diabética, una de las principales complicaciones de la Diabetes Mellitus fue identificada por la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario como un problema prioritario a ser abordado desde la perspectiva de la Evaluación de Tecnologías Sanitarias. En este contexto el Departamento de Economía de la Salud del Instituto Lazarte, con el apoyo de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y la Secretaría de Salud Pública, está trabajando en un estudio orientado a promover innovaciones en los arreglos organizacionales del sistema de servicios de salud pública de la ciudad con el propósito de mejorar la atención preventiva de la nefropatía diabética, articulando conocimiento científico con un proceso participativo de los actores vinculados con la gestión y provisión de servicios de salud.

Sexta edición del encuentro deportivo de los profesionales de la ciudad

Entre el 19 y el 21 de agosto se realizaron las Sextas Olimpiadas Interprofesionales de Rosario –OIR 2006– organizadas por la Mutual de Socios de la Asociación Médica de Rosario.

Las disciplinas se jugaron en el Club Provincial y el Centro Recreativo de Arroyo Seco

Los objetivos primarios de este encuentro, “dar un espacio a los profesionales donde competir, encontrarse y prepararse para las Olimpiadas Nacionales de cada profesión”, fueron altamente superados.

Las competencias culminaron el lunes a la



Semifinal entre Médicos y Veterinarios

tarde y la entrega de premios se realizó, en forma de tercer tiempo con cena y baile incluidos, en el Club Provincial.

La copa Challenger (que todos los años se pasa de colegio a colegio según la suma de medallas doradas y plateadas obtenidas) se la llevó el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. Esta Copa

descansará hasta la próxima edición de las OIR en las vitrinas de dicho Colegio. Además estaba en juego la copa “Diario La Capital” en la disciplina Voley Masculino y también se la llevaron los contadores.

Resultados

> Fútbol

Categoría Libres
 Campeón: Kinesiólogos
 Subcampeón: Contadores
 Categoría Veteranos
 Campeón: Abogados
 Subcampeón: Médicos

> Básquet

Categoría libre
 Campeón: Contadores
 Subcampeón:
 Kinesiólogos

> Voley

Masculino
 Campeón: Contadores
 Subcampeón: Kinesiólogos
Femenino
 Campeonas: Abogadas
 Subcampeonas:
 Odontólogas



Médicos vs. Contadores

> Bochas

Campeón: Agentes de Propaganda Médica
 Subcampeón: Odontólogos

> Natación

En esta disciplina quienes más medallas de oro obtuvieron fueron los Médicos y de plata los Arquitectos.

> Tenis

En esta disciplina quienes más medallas de oro obtuvieron fueron los Abogados y de plata Odontólogos.



Final de fútbol libre

> Hockey Femenino

Campeón: Odontólogas
 Subcampeón: Contadoras